



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Evaluación de Diseño y
Construcción de la Línea Base
PROGRAMA ALIMÉNTATE



CapitalSocial Por Ti



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



I. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de México la alimentación es un derecho humano, como se señala en la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ambas de la Ciudad de México. Es por ello que la Administración local durante los últimos tres lustros ha implementado programas y acciones encaminadas a garantizar el acceso a este derecho, tales como: la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México, Comedores Comunitarios, Públicos y Populares; Desayunos Escolares, Entrega de Despensas a Población en Situación de Vulnerabilidad y Apoyo a Madres Solteras. Con el fin de articular estos programas, el 17 de octubre de 2013 el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1714 el Acuerdo por el que se ordena la creación del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, que contempla a los programas arriba señalados; adicionalmente, el acuerdo establece la creación del programa “Aliméntate”. Desde octubre de 2013 y durante 2014 se inició con su operación, en etapa piloto. Al cierre de 2014 se entregaron 103 mil 562 paquetes alimentarios en beneficio de 15 mil 79 familias. En esta etapa, Aliméntate se financió en programas, como “Acciones de Apoyo a la Población con Vivienda Precaria”; para 2015, y con el fin de armonizar la función que se desempeña, de acuerdo al Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, Aliméntate se presenta como programa social, con recursos propios para la atención de 26,279 familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria.

El Objetivo General del programa es contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las 26 mil 279 familias en pobreza extrema y carencia alimentaria, como parte del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.

Cuyos objetivo Específicos son:

- i. Entregar paquetes alimentarios, suficientes y adecuados, a familias que viven en pobreza extrema y con carencia alimentaria en la Ciudad de México.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



- ii. Vincular a la población con pobreza extrema y carencia alimentaria con la red de comedores comunitarios, públicos y populares, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con la finalidad de que accedan a raciones alimentarias para complementar su ingesta diaria de nutrientes.
- iii. Orientar a los derechohabientes de Aliméntate sobre los diversos programas sociales, acciones y servicios que aplica el Gobierno de la Ciudad de México, para garantizar el ejercicio de otros derechos, como a la salud, a la educación, al trabajo, vivienda y a la recreación.

La Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, es la responsable del Programa, cuyo objetivo es el de otorgar ayudas sociales mediante transferencias en especie, y que coadyuva al ejercicio del derecho a la alimentación de los habitantes de la Ciudad de México que viven en pobreza extrema y carencia alimentaria.

Los principales componentes del Programa son la entrega de un paquete alimentario mensual a las familias detectadas en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria, así como la vinculación con el Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, Para el ejercicio fiscal 2016, el Programa continua vigente, con modificaciones en la población objetivo y componentes, ya que en este ejercicio fiscal se atiende a residentes de la Ciudad de México que se encuentren en una situación de inseguridad alimentaria, con dos componentes; la entrega del paquetes alimentarios y la orientación para una mejor alimentación mediante la entrega de recetarios.



II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

II.1. Área Encargada de la Evaluación

Las funciones del personal adscrito a la Subdirección de Evaluación están plasmadas en el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, con número de registro MA-10/070715-D-SEDESOS-13/2013 publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal N°131 del 13 de julio de 2015, así como en la normatividad vigente aplicable de la Secretaría de Desarrollo Social y que confiere la responsabilidad de la elaboración de las evaluaciones y diseño de indicadores al Subdirector de Evaluación, en el caso del personal de apoyo, es importante mencionar que coadyuvan en la elaboración de los procesos sustantivos del Área, además, cabe señalar que las funciones del personal en general no se enfocan únicamente en las tareas de monitoreo y evaluación de los Programas Sociales.

Cuadro 1. Perfil, experiencia de la Subdirección de Evaluación, 2016

Puesto	Género	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Experiencia en M&E (2)
Subdirector de Evaluación	Masculino	37	Licenciatura en Diseño Gráfico	Con base al manual de la Secretaría de Desarrollo Social que número de registro MA-10/070715-D-SEDESOS13/2013 publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal N°131 del 13 de julio de 2015, es el responsable de la elaboración de evaluaciones e indicadores	4 años de experiencia. Ha realizado evaluaciones internas de los programas a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana	No se dedica exclusivamente a tareas de M&E, no obstante no participa en la operación de los Programa
Asesor	Masculino	39	Maestría en Ciencias Económicas; Maestría en Ciencias Políticas; Licenciatura en Economía	Asesor (no se contemplan sus funciones en el manual)	7 años de experiencia. Ha realizado evaluaciones internas de los programas a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana	No se dedica exclusivamente a tareas de M&E, no obstante no participa en la operación de los Programa



Personal de base	Masculino	31	Licenciatura en Comunicación	Trabajador de base	7 años de experiencia Ha realizado evaluaciones internas de los programas a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana	No se dedica exclusivamente a tareas de M&E, no obstante no participa en la operación de los Programa
------------------	-----------	----	------------------------------	--------------------	---	---

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2016

II.2. Metodología de la Evaluación

Con la Evaluación Interna 2016 del Programa Aliméntate y en completa armonía con lo publicado en los Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2016 (*LEEI16*) se da inicio a la primera etapa de la Evaluación Integral (2016-2018) de dicho Programa, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base, que comprende el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y cómo estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influenciado o afectado, es decir, cómo el diseño responde o se adapta a cambios en la situación inicial; además el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social.

Así mismo será la semilla de la segunda etapa de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, a realizarse en 2017; la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel.

Finalizando con la tercera etapa a realizarse en 2018, la Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de la información del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.



Ésta primera evaluación es de carácter cuantitativo y para ello utilizó técnicas cuasi-experimentales (no aleatorias).

El proceso de evaluación de los Programas Sociales bajo el resguardo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana tiene una duración aproximada de 10 meses siendo la ruta crítica la mostrada en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Ruta crítica para la elaboración de las evaluaciones internas de los Programas Sociales 2016

Concepto/Año/Mes	2015				2016					
	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Diseño de instrumentos	■									
Trabajo de campo		■								
Procesamiento de información			■							
Fuentes de información			■	■						
Trabajo de gabinete					■	■	■	■		
Solicitud de información						■	■	■	■	
Diseño de la metodología de evaluación							■	■	■	
Trabajo de diseño de indicadores							■	■		
Evaluación de diseño							■	■		
Publicación de los lineamientos								■		
Construcción de la línea base								■	■	
Asistencia al taller para las evaluaciones								■	■	
Entrega primer avance									■	
Entrega segundo avance										■
Revisión										■
Publicación de la evaluación										■

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

En esta primera etapa se llevará a cabo un análisis de gabinete, proyectándose dicho análisis con el trabajo de campo para la construcción de la línea de base. Por lo tanto, la presente evaluación interna tiene como sustento las siguientes fuentes de información, que se describirán en los siguientes dos secciones del apartado:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



1. Información de Gabinete (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018).
2. Académicas (Papers, dossiers, documentos de investigación).
3. Estadísticas Externas (Datos Estadísticos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa-DF), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediciones de CONEVAL, ONU, FAO).
4. Estadísticas Internas (Padrones de derechohabientes, Matriz de indicadores, bases de datos, informes trimestrales, avances POA).
5. Institucionales (Normatividad vigente, Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, Ley de Desarrollo Social Para el Distrito Federal y su Reglamento, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Ley de Transparencias y Acceso a la Información del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Para el Distrito Federal, Reglas de Operación del Programa).
6. Información Cuasi-Cuantitativa emanada del trabajo de campo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

III. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

En cada uno de los apartados que conforman el Programa se ha realizado una revisión cuidadosa de los objetivos y políticas aplicadas en el pasado para recuperar sus elementos más fructíferos dentro de la estrategia que habrá de desarrollarse. Es así como el Programa General



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, está organizado en cinco ejes estratégicos, con un modelo básico de articulación de la gestión en torno de objetivos y estrategias explícitos: Equidad e inclusión social para el desarrollo humano; Gobernabilidad, Seguridad y protección ciudadana, Desarrollo económico sustentable; Habitabilidad y servicios, Espacio público e infraestructura y efectividad; y Rendición de cuentas y combate a la corrupción.

El Programa Aliméntate se encuentra alineado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 en el Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, que señala que para alcanzar la universalidad en el disfrute de los derechos se requiere brindar atención prioritaria a ciertos grupos actualmente excluidos, con el fin de incluirlos plenamente en la ciudadanía social. Así como con el Área de Oportunidad 6: Alimentación, con el Objetivo 1: Contribuir a la consecución y seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras; con la Meta 1: Incrementar el acceso a alimentos nutritivos balanceados y de buena calidad por parte de la población de la Ciudad de México; así como con la Línea de Acción de promover que las mujeres en condición de vulnerabilidad tengan acceso a programas que mejoren la alimentación de su familia. Se relaciona con los objetivos, metas y líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, que es un instrumento para la aplicación de una política basada en el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, así como el compromiso de impulsar el desarrollo social y humano con el desarrollo de buenas prácticas de gobierno y acciones efectivas que potencialicen las capacidades de los habitantes de la Ciudad de México. En particular se vincula con el apartado de Alimentación, en el que se señala que las políticas públicas deben enfocarse a proteger este derecho, poniendo especial énfasis en la atención de quienes se encuentran en situación de riesgo, vulnerabilidad, marginación o exclusión, derivados de factores biológicos o socioeconómicos, discriminación y estigma, como un mecanismo de equidad y justicia social en la Ciudad de México. De igual forma se interrelaciona con el



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Programa Institucional de la Subsecretaría de Participación Ciudadana en la consecución del Objetivo 6, relacionado con la Alimentación.



Cuadro 3. Alineación y Contribución del Programa Aliméntate los Programas Generales de Desarrollo, Sectoriales e Institucionales.

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del Diseño del Programa Social
Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.	Art.1, 6 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX. Art 8 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII. Art.10 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII. Art.12 Fracciones I, II, III, IV. Art.19 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII.	El programa “ALIMÉNTATE” tiene por objetivo contribuir al acceso o a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, forma parte del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, mismo que promueve la seguridad alimentaria de la población a través de programas sociales tales como: desayunos escolares, comedores comunitarios públicos y populares; la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años, entrega de despensas a población en situación de vulnerabilidad y apoyo para madres solteras, así contribuye a la elaboración de menús saludables.
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal	Art. 6, 7, 18, Art 19 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX. Art. 34, 69, 70, 71 Fracciones I, II, III, IV, V.	El programa Aliméntate contribuye al ejercicio del derecho a la alimentación como lo establece la Ley de Planeación del Desarrollo que menciona en su artículo 6 cuando se refiere a los derechos para el desarrollo social tales como la educación, la alimentación, la vivienda y el disfrute de un ambiente sano.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.	Art.12 Fracción I y sus Incisos a), b), c), d), e), f), g), h), I), J), k), L), m). Fracciones II, III, IV, V, VI, VII. Art.18, 19, 19 Bis.	El Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, norma todos los programas de desarrollo social, hace mención de los derechos que toda persona tiene para beneficiarse de los programas sociales en términos de normatividad de cada programa.
Ley de Planeación del Desarrollo Social del Distrito Federal.	Art. 3	La ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal tiene como función la de promover el desarrollo económico, el desarrollo social y el ordenamiento territorial así como también, es encargada de vincular la programación y la presupuestación para concretar los objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo.
Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Art. 1, 7, 9 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, Artículo 18 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 20 Fracciones I, II, III.	Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en la Ciudad de México. El presente ordenamiento contempla los principios y bases establecidos en el segundo párrafo del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública, garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública en posesión de los órganos locales: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por ley, así como de cualquier entidad, organismo u organización que reciba recursos públicos de la Ciudad de México.

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



Cuadro 4. Contribución del Programa Aliméntate a los Principios de la Ley de Desarrollo Social.

Principio de la Ley de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa (descripción en la cual el programa contribuye a garantizar el principio)
I. Universalidad	El programa Aliméntate es de carácter universal en su diseño y operación, atiende a todos las residentes de la Ciudad de México que se encuentren en una situación de pobreza extrema y carencia alimentaria que así lo soliciten.
II. Igualdad	Coadyuva al abatimiento de la desigualdad entre las familias de la CDMX ya que es una transferencia en especie que contribuye al acceso a la alimentación, sin distinguir grupos sociales en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.
III. Equidad de género	Garantiza igualdad de derechos y oportunidades a niñas, niños, jóvenes y adultos sin distinción de género; sólo deben cumplir con los requisitos de ingreso estipulados en las Reglas de Operación.
IV. Equidad Social	Al ser un Programa de carácter universal garantiza que no exista discriminación hacia ninguna niña, niño, joven o adulto que sea derechohabiente del programa.
V. Justicia distributiva	El programa atiende a niñas, niños, jóvenes adultos que en una situación de desigualdad social.
VI. Diversidad	Garantiza igualdad de derechos y oportunidades a niñas, niños, jóvenes y adultos sin distinción.
VII. Integralidad	El programa Aliméntate forma parte de la política transversal del Gobierno de la Ciudad de México, articulándose y complementándose con los programas del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.
VIII. Territorialidad	Es implementado en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.
IX Exigibilidad	Las Reglas de Operación del Programa Aliméntate incluyen el apartado de exigibilidad mediante un procedimiento claramente establecido.
X. Participación	El Programa está alineado con lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana.
XI. Transparencia	El Programa cumple con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
XII. Efectividad	El Programa opera mediante presupuesto con base en resultados y normado por los principios rectores de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes.



III.1.2. Análisis del Apego a las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2015

En el Cuadro 5 se observan la forma en que se apega el programa de las Reglas de Operación

Cuadro 5. Análisis del Apego de las Reglas de Operación del Programa Aliméntate 2015 a los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2015

Apartado	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Introducción	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
II. Objetivos y Alcances	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
III. Metas Físicas	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
IV. Programación Presupuestal	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	<i>Parcialmente Satisfactorio</i>	Si bien el procedimiento de acceso era claro y con formato definido, el procedimiento de baja se encontraba en construcción
VI. Procedimientos de Instrumentación	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplieron los procedimientos
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	<i>Parcialmente Satisfactorio</i>	El indicador de fin podría adecuarse mejor para medir el impacto del programa.
X. Formas de Participación Social	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	<i>Satisfactorio</i>	Se cumplen

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

En el Cuadro 6 se muestran los derechos sociales que el Programa Aliméntate contribuye a garantizar.

Cuadro 6. Contribución del Programa Aliméntate 2015a garantizar los derechos sociales de los individuos

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Contribución del Programa Social	¿Fue incorporado en las RO 2015? (si/no)
Derecho a la alimentación	Coadyuva al ejercicio del derecho mediante la entrega de un paquete alimentario variado y adecuado de forma mensual a familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria	Si

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

En el Cuadro 7 se muestra la alineación, justificación y contribución del Programa Aliméntate con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión y el Programa Institucional de la Subsecretaría de Participación Ciudadana 2013-2018



Cuadro 7. Alineación, justificación y contribución del Programa Alimentateal PGDDF-2013-2018

Programa (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional)	Alineación (Eje, Área de Oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de Acción)	Justificación (descripción de los elementos que justifican esta alineación)	Especificar si fue incorporado en la ROP 2015
General de Desarrollo 2013-2018	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, que señala que para alcanzar la universalidad en el disfrute de los derechos se requiere brindar atención prioritaria a ciertos grupos actualmente excluidos, con el fin de incluirlos plenamente en la ciudadanía social. Así como con el Área de Oportunidad 6: Alimentación, con el Objetivo 1: Contribuir a la consecución y seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras; con la Meta 1: Incrementar el acceso a alimentos nutritivos balanceados y de buena calidad por parte de la población de la Ciudad de México; así como con la Línea de Acción de promover que las mujeres en condición de vulnerabilidad tengan acceso a programas que mejoren la alimentación de su familia.	El Programa Alimentate contribuye al ejercicio del derecho a la alimentación de las 26 mil 279 familias en pobreza extrema y carencia alimentaria, como parte del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, mediante la entrega de un paquete alimentario mensual, coadyuvando en la consecución de los objetivos trazados en el PGDDF 2013-2018	Si fueron incorporadas
Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión	Apartado de Alimentación, en el cual se señala que las políticas públicas deben enfocarse a proteger este derecho, poniendo especial énfasis en la atención de quienes se encuentran en situación de riesgo, vulnerabilidad, marginación o exclusión, derivados de factores biológicos o socioeconómicos, discriminación y estigma, como un mecanismo de equidad y justicia social en la Ciudad de México.		Si fueron incorporadas
Programa Institucional de la SSPC	Área de Oportunidad 6 Alimentación 0.1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de las y los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación y/o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, M1 Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población de la Ciudad de México, M2 Disminuir los índices de desnutrición, obesidad y sobrepeso alimentarios de la población de la Ciudad de México (niños, niñas y las y los adolescentes, adultos), M3 Aumentar el conocimiento y las competencias del cuidado de la salud y la alimentación, especialmente en las personas en riesgo de malnutrición.		Si fueron incorporadas

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa

Con base en el objetivo general y los objetivos específicos del Programa Aliméntate se muestra, en el Cuadro 8 el problema identificado, la población que lo padece y la ubicación geográfica de la misma.

Cuadro 8. Descripción y datos estadísticos del Problema identificado, así como su población objetivo y ubicación Geográfica del Programa Aliméntate 2015

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	Prevalencia en la Ciudad de México de familias en condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.
Población que padece el problema	Con base en el Estudio de Medición Multidimensional de la Pobreza por municipios 2010 del CONEVAL, esta población representa el 1.7% de la población de la Ciudad de México, aproximadamente 40 mil familias (160 mil 610 personas).
Ubicación geográfica del problema	En las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México pero principalmente en delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa.

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

La alimentación, y en particular la estructura de consumo alimentario, representa para los habitantes de la Ciudad de México una problemática que se refleja en múltiples dimensiones: en el aspecto internacional, el escenario adverso está relacionado con los avances e integración a una economía global que tiende hacia nuevos ciclos oscilantes, basados en la especulación de los mercados de granos, en la masificación y tecnificación de la producción agroindustrial que agrega mayor valor, así como en las repercusiones del cambio climático, los cuales tienen efectos directos en los costes, la disponibilidad y calidad de los alimentos. En consecuencia, empobreciendo los componentes nutrimentales, equiparando los precios de los alimentos con los precios de otros mercados de economías desarrolladas, afectando la disponibilidad de los mismos. El desempeño de la economía mundial no ha podido recuperar sus niveles desde la crisis financiera del 2008, lo cual incide en las principales variables macroeconómicas que afectan el acceso a alimentos de miles de personas. En el aspecto nacional los rezagos sociales se encuentran principalmente relacionados con la distribución



inequitativa del ingreso, que repercute en incrementos significativos de los niveles de pobreza, donde las bajas posibilidades de acceso y cobertura de la alimentación constituyen uno de los principales problemas debido a que a estas restricciones en el gasto de las familias se suman la volatilidad y el incremento de los precios de los alimentos. (CONEVAL) en su última medición multidimensional de la pobreza (2014), menciona que la población en situación de pobreza disminuyó notablemente, ya que aproximadamente 62 mil 800 personas dejaron de estar en situación de pobreza. De igual forma, aproximadamente 68 mil 500 personas dejaron de vivir en pobreza extrema. Con respecto a la carencia alimentaria, el comportamiento también fue alentador ya que aproximadamente 126 mil personas dejaron de tener carencia por acceso a la alimentación. Lo anterior ha sido resultado de la amplia política social implementada por el Gobierno de la Ciudad de México que ha atenuado los efectos económicos negativos que enfrenta nuestro país. Sin embargo, resulta relevante redoblar esfuerzos para reforzar lo ya consolidado; en lo que respecta al tema de alimentación se debe garantizar que la población que haya salido y/o mejorado su situación de carencia alimentaria no vuelva a presentar esta misma situación. Desafortunadamente, el crecimiento de los precios de los alimentos, medidos a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que calcula el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha crecido en 15% de diciembre de 2012 a diciembre de 2015; además el entorno macroeconómico del presente año no es favorable dada la caída de los precios del petróleo, las constantes depreciaciones del peso y la mayor dependencia de las importaciones de los mercados globales de alimentos que generan un escenario propicio para que la población que se haya salido de una situación de inseguridad alimentaria vea retroceder los avances ya logrados.



Cuadro 9. Análisis de los indicadores relacionados con el problema que atiende el Programa Alimentate

Fuete	Indicador	Resultado
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014	Pobreza extrema y carencia alimentaria	La población en situación de pobreza disminuyó notablemente, ya que aproximadamente 62 mil 800 personas dejaron de estar en situación de pobreza. De igual forma, aproximadamente 68 mil 500 personas dejaron de vivir en pobreza extrema.
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México 2015	Índice de Desarrollo Social	Disminuyó el número de colonias que se encuentran con bajo índice de desarrollo social

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Con base en lo anterior, en el Cuadro 10, se muestra al análisis de valoración de la inclusión en la Reglas de Operación 2015 de los temas relacionados con el problema social atendido, ubicación geográficas e indicadores para la construcción de la línea base.

Cuadro 10. Valoración en las Reglas de Operación del Programa Alimentate 2015

En las RO 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Parcial	Es necesaria la reorientación del programa; recurrir a indicadores para acotar mejor los efectos e impactos del mismo
Datos Estadísticos del problema social atendido	Satisfactorio	Los datos estadísticos se describen con una fuente completamente fiable
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	La población se identificó correctamente.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	La población fue ubicada en el área geográfica que establece el programa
Descripción de las causas del problema	No Satisfactorio	Se deben robustecer las causas del problema.
Descripción de los efectos del problema	No satisfactorio	No es posible revertir los resultados sobre la pobreza extrema únicamente a través de



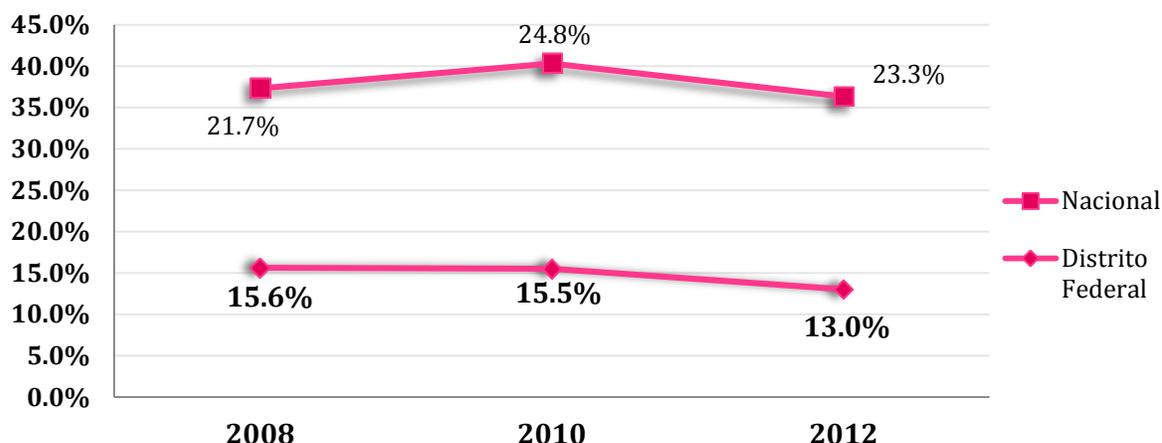
		este programa
Línea base	Satisfactorio	Plantea de forma correcta con datos cuantificables del punto en el que se parte

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.3. Cobertura del Programa

Basado en la información de la medición multidimensional de la pobreza en la Ciudad de México en el año 2012 llevada a cabo por el CONEVAL, y en específico en la medición del indicador de Carencia Alimentaria en la Gráfica 1 y el Cuadro 11 se muestra que mientras a nivel nacional más del 20% de la población padece de carencia alimentaria, en la Ciudad de México el porcentaje de población en la misma situación se ubica por debajo del 15%.

Gráfica 1. Evolución de la Carencia por Acceso a la Alimentación al Nivel Nacional y de la Ciudad de México, 2008-2012



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México con datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2013.

Cuadro 11. Evolución de la Carencia por Acceso a la Alimentación al Nivel Nacional y de la Ciudad de México, 2008-2012

Nivel / Año	Porcentaje			Millones de personas		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012
Nacional	21.7%	24.8%	23.3%	24.3	28.4	27.3
Ciudad de México	15.6%	15.5%	13.0%	1.39	1.38	1.15



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México con datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2013.

Entre 2008 y 2010 a nivel nacional existió un incremento de este indicador al pasar de 21.7% a 24.8% para luego descender a 23.3%. En la Ciudad de México no se presentó incremento alguno por el contrario existe una tendencia a la disminución al pasar de 15.6% en 2008 a 13.0% en 2012. Ello gracias, en parte, a la contribución de la Política Social de apoyo a la alimentación de la población de la Ciudad de México.

Adicional, el CONEVAL realizó estimaciones referente a la población con carencia alimentaria que se encuentra en situación de pobreza extrema detectando que para el año 2010 un total de 160 mil 608 habitantes de la Ciudad de México se encontraban en tal situación; siendo la Delegación Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa las que presentan los mayores porcentajes de su población en condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.

Cuadro 12. Población en Pobreza Extrema con Carencia Alimentaria, 2010

Delegación	Personas	Porcentaje
Álvaro Obregón	13,625	1.90%
Azcapotzalco	2,937	0.80%
Benito Juárez	907	0.30%
Coyoacán	6,312	1.10%
Cuajimalpa de Morelos	2,418	1.30%
Cuauhtémoc	5,334	1.10%
Gustavo A. Madero	19,957	1.70%
Iztacalco	4,793	1.20%
Iztapalapa	53,678	2.80%
Magdalena Contreras	3,942	1.70%
Miguel Hidalgo	1,249	0.40%
Milpa Alta	4,962	4.90%
Tláhuac	11,341	2.90%
Tlalpan	12,634	1.80%
Venustiano Carranza	6,601	1.50%
Xochimilco	9,920	2.30%
Total	160,610	1.70%

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010).



Las 160,610 personas que se encuentran pobreza extrema y carencia alimentaria, equivalen a 44 mil 613 familias con problemas de acceso a los satisfactores básicos de alimentación. Es importante señalar que las cifras del CONEVAL son cálculos basados en la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH 2010) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo tanto, con dichos datos no es posible localizar territorialmente a la población objetivo.

Por lo anterior, el programa debió realizar trabajo de campo mediante e levantamiento de un cuestionario de selección, que valorizó las seis dimensiones de la medición multidimensional de la pobreza.

En el Cuadro 13 se muestra el análisis de la población potencial, objetivo y atendida por el Programa Aliméntate durante el ejercicio 2015.

Cuadro 13. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida por el Programa Aliméntate 2015

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Habitantes de la Ciudad de México que se encuentran en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria	160,610 personas que se encuentran pobreza extrema y carencia alimentaria, equivaldrían a 44 mil 613 familias con problemas de acceso a los satisfactores básicos de alimentación, CONEVAL 2012
Objetivo	Familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria identificadas en el levantamiento de campo.	26,279 familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria fueron localizadas mediante el levantamiento de campo
Atendida	26,279 familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria	26,279 familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



Durante el ejercicio fiscal 2015 se levantaron aproximadamente 56 mil cuestionarios en los que se detectaron alrededor de 36 mil familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria, de las cuales se seleccionó a 26,279 familias en pobreza extrema y carencia alimentaria en las 16 delegaciones, cubriendo 100%. (Ver Cuadro 14)

Cuadro 14. Cobertura del Programa Aliméntate en el 2015

Delegación	Familias	
	Paquetes	Porcentaje
Álvaro Obregón	2,229	8.48%
Azcapotzalco	481	1.83%
Benito Juárez	149	0.57%
Coyoacán	1,033	3.93%
Cuajimalpa	396	1.51%
Cuauhtémoc	873	3.32%
Gustavo A. Madero	3,266	12.43%
Iztacalco	784	2.98%
Iztapalapa	8,780	33.41%
Magdalena Contreras	645	2.45%
Miguel Hidalgo	205	0.78%
Milpa Alta	812	3.09%
Tláhuac	1,856	7.06%
Tlalpan	2,067	7.87%
Venustiano Carranza	1,080	4.11%
Xochimilco	1,623	6.18%
Total de cobertura	26,279	100.00%

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Con base en el análisis anterior, se incorpora en el Cuadro 15 la valoración de la cobertura obtenida con respecto a lo publicado en las Reglas de Operación 2015.



Cuadro 15. Valoración en Reglas de Operación de la cobertura del Programa Aliméntate 2015

En las Reglas de Operación se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos		Extracto de las RO 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción:	Población de la Ciudad de México en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria que representa el 1.7% de la población de la Ciudad de México	Satisfactorio	Sin comentarios
	Datos Estadísticos:	Aproximadamente 40 mil familias (160 mil 610 personas), en las 16 delegaciones.	Satisfactorio	Sin comentarios
Población Objetivo	Descripción:	Familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria identificadas en el levantamiento de campo.	Satisfactorio	Sin comentarios
	Datos Estadísticos:	26,279 familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria principalmente en Milpa Alta, Iztapalapa, Tláhuac.	Satisfactorio	Sin comentarios
Población Atendida	Descripción:	Familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria	Satisfactorio	Sin comentarios
	Datos Estadísticos:	26,279 familias en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria principalmente en Milpa Alta, Iztapalapa, Tláhuac.	Satisfactorio	Sin comentarios

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social

III.4.1. Árbol de Problemas

El programa Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, el cual es una estrategia transversal que busca atender una situación cuyo origen es multifactorial, El problema de la carencia alimentaria se liga a otros como la malnutrición, que a su vez se vincula con varios elementos importantes, tales como las dimensiones de la pobreza multidimensional, en particular con la situación económica, material y social de la población. Las personas podrán lograr un mejor aprovechamiento de los



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



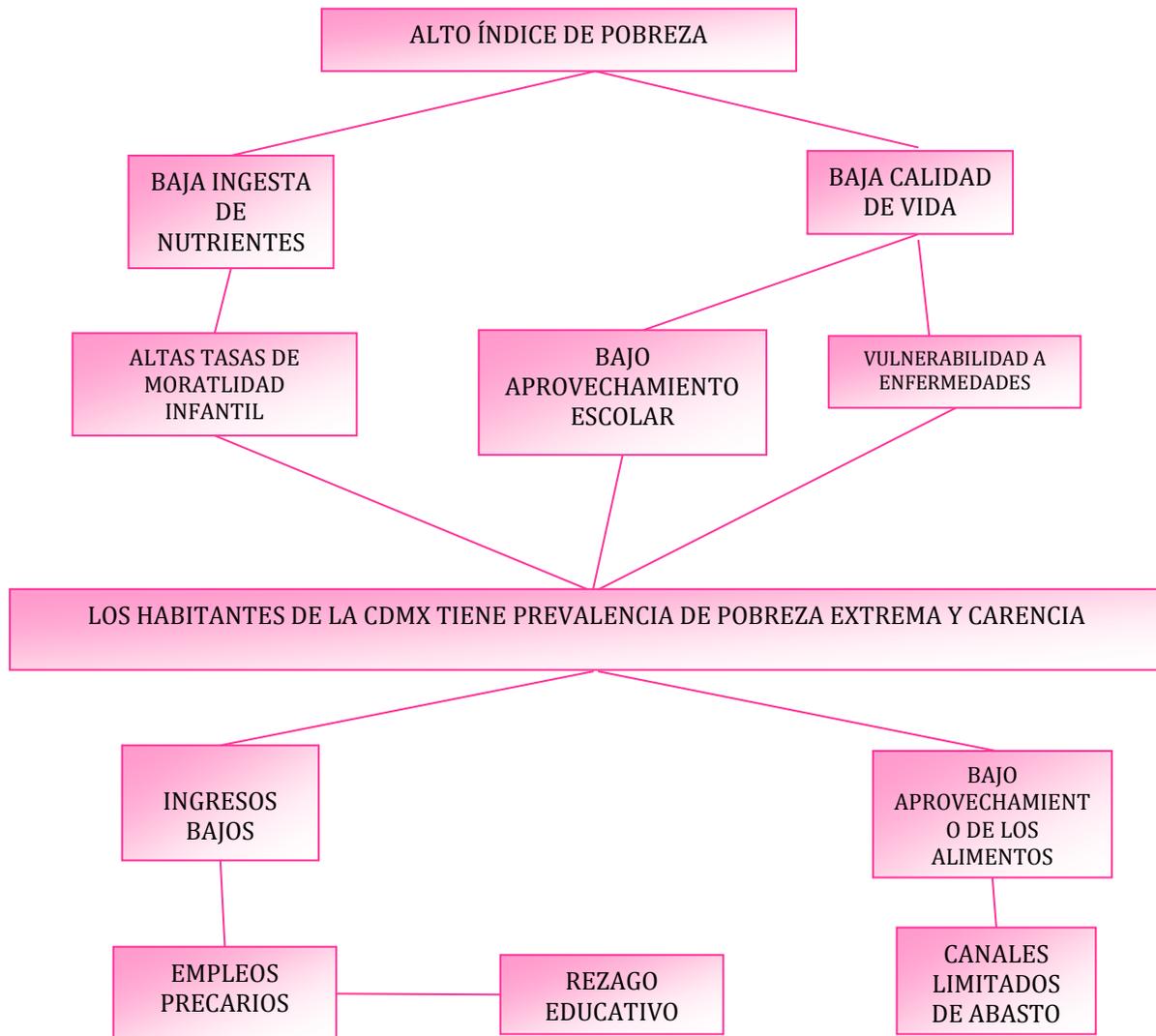
alimentos a medida que cuenten con los servicios básicos de la vivienda, como agua potable y drenaje, un entorno saludable, una vivienda digna de materiales duraderos y firmes, sin hacinamiento y con las condiciones adecuadas en materia de salud y educación, que hagan énfasis en una educación nutricional.

En este mismo sentido, el nivel de ingreso de las personas es importante para poder acceder a una canasta alimentaria suficiente y de calidad; sin dejar de lado la existencia de un abasto adecuado de productos, ya sea por la presencia de un sistema de abasto o por la posibilidad de producir alimentos de los hogares y colocar sus excedentes en el mercado.

Con base en estas consideraciones se realizó la construcción del árbol de problemas que se muestra a continuación (Ver Figura 1)



Figura 1. Árbol de Problemas del Programa Aliméntate 2015



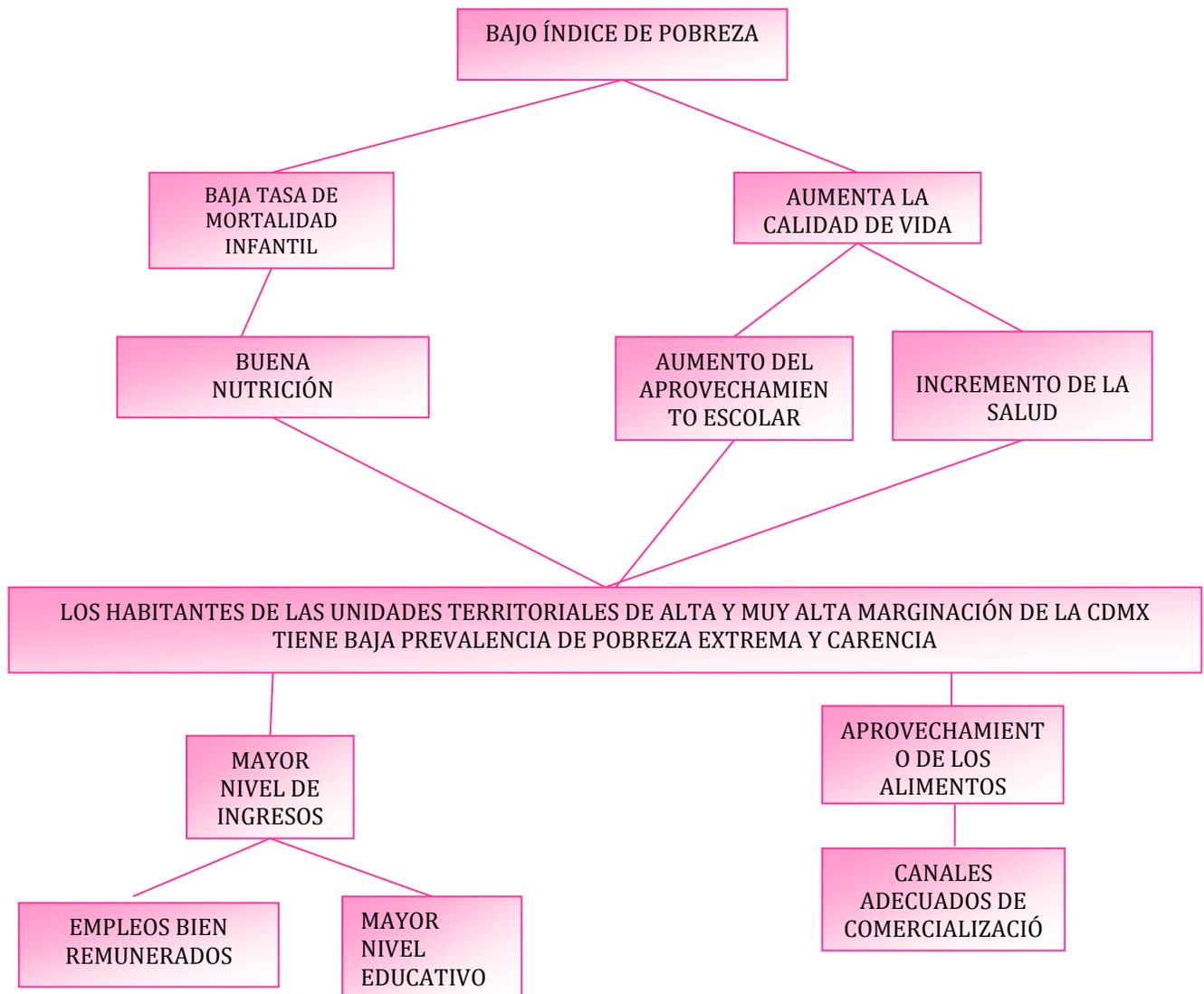
Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.2. *Árbol de Objetivos*

Siguiendo con la Metodología de Marco Lógico se construye el árbol de objetivos y acciones: en la que se muestra la problemática del Programa (Ver Figura 2)

Figura 2. Árbol de Objetivos del Programa Aliméntate 2015



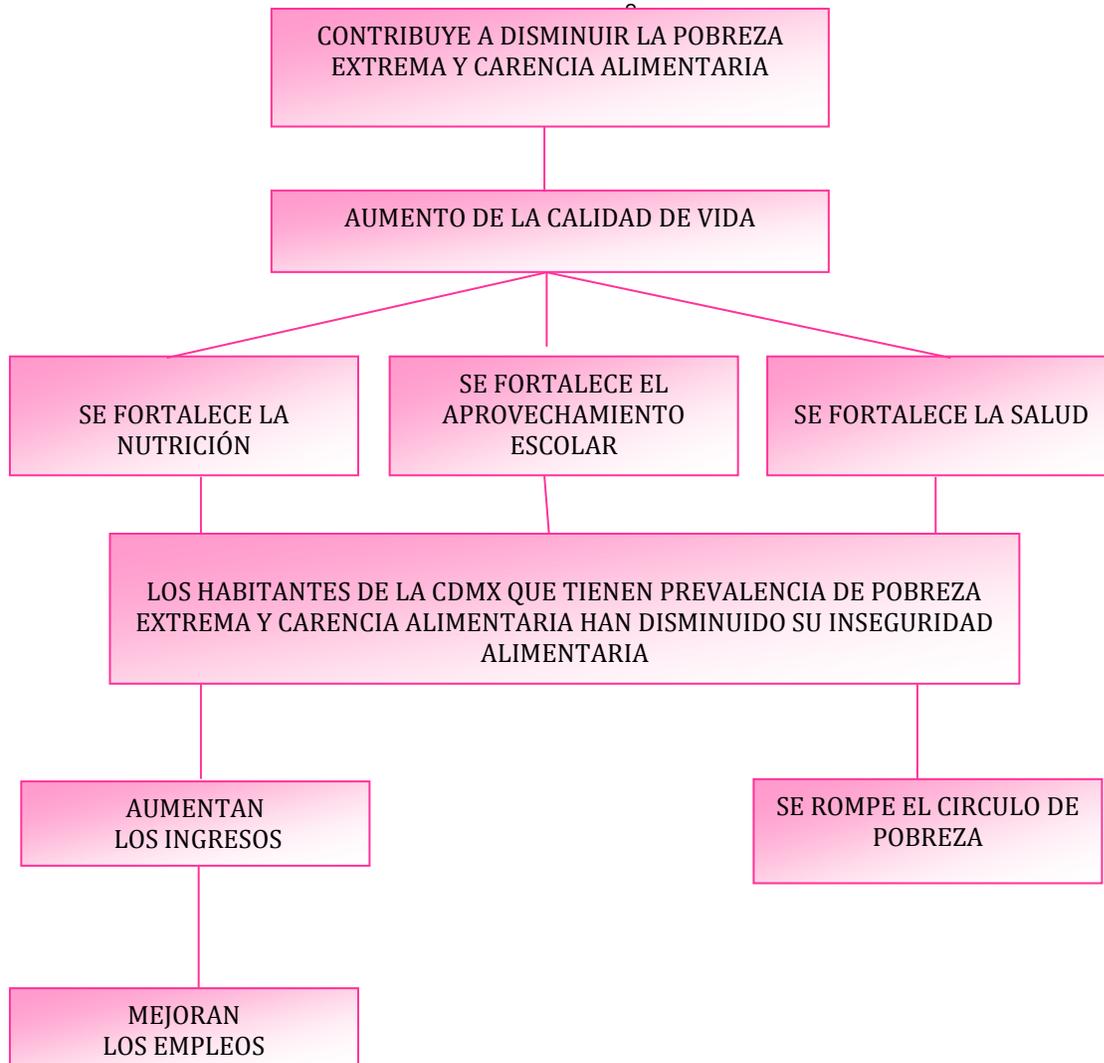
Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.3. *Árbol de Acciones*

En la Figura 3, se muestra el árbol de acciones del Programa Aliméntate 2015, en el cual se identifican las alternativas de solución del problema planteado.

Figura 3. Árbol de Acciones del Programa Aliméntate 2015



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.4. Resumen Narrativo

En este apartado se hace referencia mediante el Cuadro 16 a la descripción de los principales ámbitos de acción del Programa.

Cuadro 16. Resumen Narrativo de la Matriz de Marco Lógico del Programa Aliméntate

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México que vivan en extrema pobreza y carencia alimentaria superen su situación de vulnerabilidad.
Propósito	Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de la población atendida.
Componentes	Entregar paquetes alimentarios suficientes y adecuados.
Actividades	Incorporación de solicitantes al programa.

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Aliméntate

La Matriz de Indicadores instrumentada para la Evaluación Interna 2016 del Programa Aliméntate de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, implementado a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, tiene su justificación con el análisis de la matriz de indicadores del programa, los resultados y la medición de impacto en la población atendida y permite crear un sistema de indicadores para dar seguimiento a la población objetivo. Es importante mencionar que la MML incluye la formulación de una matriz de indicadores que resume los principales objetivos, los cuantifica para darles seguimiento, además de presentar en forma resumida y estructurada información básica y esencial del programa (Ver Cuadro 17); de esa manera se identifican actividades considerando la participación de todos los que participan en el programa, permitiendo focalizar su atención y los recursos con los que se cuenta.



Cuadro 17 Matriz de Indicadores del Programa Aliméntate

Nivel de objetivo	Objetivo	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Unidad responsable
Fin	Contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México que vivan en extrema pobreza y carencia alimentaria superen su situación de vulnerabilidad.	$((\text{Número de paquetes alimentarios entregados en T} / \text{Número de paquetes alimentarios entregados en T-1}) - 1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Medición multidimensional de la pobreza	Subdirección de Evaluación
Propósito	Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de la población atendida.	$(\text{Total de derechohabientes que han mejorado niveles de inseguridad alimentaria} / \text{Total de derechohabientes atendidos}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Cuestionario aplicado a los derechohabientes del Programa	Subdirección de Evaluación
Componentes	Entregar paquetes alimentarios suficientes y adecuados.	$(\text{Total de paquetes alimentarios entregados} / \text{Total de paquetes alimentarios programados como meta}) * 100$	Eficiencia	Porcentaje	Padrón de derechohabientes	Subdirección de Evaluación
Actividad	Incorporación de solicitantes al programa.	$(\text{Porcentaje de solicitantes ingresados al programa} / \text{Total de solicitantes}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Padrón de derechohabientes	Subdirección de Evaluación

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.6. Consistencia Interna del Programa Alimentate (Lógica Vertical)

La lógica vertical del Programa tiene coherencia con el objetivo general y los objetivos específicos del Programa Alimentate; como se muestra en el Cuadro 18 de la Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2015, así como su contrastación con la Matriz Propuesta para esta evaluación y los criterios de satisfacción.

Cuadro 18. Valoración entre la Matriz de Indicadores incluida en la Reglas de Operación 2015 y la Propuesta de Modificación. (Lógica Vertical)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	Satisfactorio	Satisfactorio	Se trabajó en orientar el programa hacia la inseguridad alimentaria
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Parcial	Parcial	Es necesario aumentar en la matriz de indicadores para el 2017 el número de actividades
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Parcial	Parcial	Se sugiere incluir un componente sobre la difusión y otro sobre la plataforma electrónica implementada en 2016
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Parcial	Satisfactorio	Se trabajó en orientar el programa hacia la inseguridad alimentaria
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	Satisfactorio	Satisfactorio	En ambos casos se delimitó bien la población objetivo
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Sin comentarios
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Sin comentarios
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Parcial	Se sugiere robustecer el supuesto
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	Parcial	Parcial	Se sugiere robustecer el supuesto
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Parcial	Se sugiere robustecer el supuesto



Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	Parcial	Parcial	Se sugiere robustecer el supuesto
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Parcial	Se sugiere robustecer el supuesto
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	Parcial	Parcial	Se sugiere robustecer el supuesto

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

La Lógica Horizontal de indicadores presentada en las Reglas de Operación del 2015 se valora mediante el Cuadro 19.

Cuadro 19. Valoración de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores del Programa Aliméntate 2015

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin	Parcial	Satisfactorio	En 2015 el indicador propuesto para fin es demasiado amplio ya que la pobreza extrema y carencia alimentaria no se resuelve con el acceso a la alimentación, es un tema multifactorial, en 2016 se modificó hacia inseguridad alimentaria
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactorio	Satisfactorio	Sin modificación
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Sin modificación
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Satisfactorio	Satisfactorio	Sin modificación

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Los Cuadros 20 y 21 muestran la valoración para cada indicador de la Matriz publicada en las Reglas de Operación 2015 y la propuesta para el 2016.



Cuadro 20 Matriz de Indicadores 2015

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México que vivan en extrema pobreza y carencia alimentaria, superen su situación de vulnerabilidad.	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación
Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de la población atendida	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Disminuyó la población con inseguridad alimentaria moderada y severa atendida
Entregar paquetes alimentarios suficientes y adecuados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se han entregado paquetes alimentarios, se incluye también la valoración de los menús
Incorporación de solicitantes al programa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Valoración de los derechohabientes, así como dos componente más

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Cuadro 21. Matriz de Indicadores 2016

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Variación en el porcentaje de la población con carencia alimentaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación
Porcentaje de los derechohabientes que han disminuido su inseguridad alimentaria severa y moderada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación
Porcentaje de paquetes alimentarios entregados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación
Porcentaje de derechohabientes vinculados a los Programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México que hacen uso de los Programas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación
(Total de derechohabientes que manifiestan mediante la aplicación del cuestionario de verificación usar los menús entregados en las orientaciones /Total de derechohabientes del Programa) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación
Porcentaje de beneficios valorados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación
Porcentaje de verificaciones realizadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación
Porcentaje de acciones de difusiones de orientaciones realizadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin propuesta de modificación

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.8. Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

En el Cuadro 22 se muestran los resultados de la Matriz de Indicadores del Programa Aliméntate para el 2015.

Cuadro 22 Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

Nivel de objetivo	Objetivo	Fórmula de cálculo	Tipo de	Unidad de	Medios de	Resultado
			indicador	medida	verificación	
Fin	Contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México que vivan en extrema pobreza y carencia alimentaria, superen su situación de vulnerabilidad.	$((\text{Número de paquetes alimentarios entregados en T} / \text{Número de paquetes alimentarios entregados en T-1}) - 1) * 100$	Eficacia	Tasa de variación	Cuestionario aplicado a todos los derechohabientes del programa.	
Propósito	Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de la población atendida	$(\text{Total de derechohabientes que han mejorado niveles de inseguridad alimentaria} / \text{Total de derechohabientes atendidos}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Cuestionario de verificación a los derechohabientes	25% de los derechohabientes ha salido de inseguridad alimentaria extrema
Componentes	Entregar paquetes alimentarios suficientes y adecuados	$(\text{Total de paquetes alimentarios entregados} / \text{Total de paquetes alimentarios programados como meta}) * 100$	Eficiencia	Porcentaje	Padrón de derechohabientes del Programa Aliméntate y cuenta pública.	100% de cobertura
Actividad	Incorporación de solicitantes al programa	$(\text{Porcentaje de solicitantes ingresados al programa} / \text{Total de solicitantes}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Padrón de derechohabientes del Programa Aliméntate y cuenta pública.	46% de las solicitudes de levantamiento fueron ingresados al programa

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



III.4.9. Análisis de los involucrados

Al analizar a los involucrados en el Programa Aliméntate, el perfil socio demográfico de los derechohabientes, se tiene que el 87% de ellos se encuentra por debajo de la línea de la pobreza, mientras que el 87.2% de ellos se encuentra en inseguridad alimentaria severa y/o moderada, el 92.44% de los solicitantes son mujeres y el restante 7.56% son hombres.

Cuadro 23. Análisis de los Involucrados en el Programa Aliméntate

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Derechohabientes	Habitantes de la Ciudad de México en pobreza extrema y carencia alimentaria	Recibir el paquete alimentario	Pobreza	Bajo	Que los derechohabientes en efecto presenten pobreza extrema y carencia alimentaria
Promotor	Gobierno de la Ciudad de México.	Realizar el trabajo de registro y verificación de manera adecuada	Pobreza extrema y carencia alimentaria	Alto, es el contacto con las personas y quien entrega	Diseñar estrategias de atención a los derechohabientes que haga más eficaz la localización de derechohabientes y entrega de los apoyos.
Responsable del Programa	Subsecretaría de Participación Ciudadana.	Reducir las brechas de desigualdad entre la población.		Alto: es responsable de administrar los recursos destinados al programa de forma eficiente y eficaz.	
Asamblea Legislativa de la Ciudad de México	Asigna Presupuesto al Gobierno de la Ciudad de México y este a su vez a la Secretaría de Desarrollo Social.	Distribución y uso eficiente de los recursos públicos.	Pobreza extrema y carencia alimentaria	Muy alto: junto con la Jefatura de Gobierno diseña y autoriza la aplicación de las líneas de política social.	

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.5. Complementariedad o coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales

En el Cuadro 24 se muestran dos programas similares al Programa Aliméntate, ya que es de suma importancia conocer si tiene un símil a nivel nacional e internacional; principalmente



los países en vías de desarrollo y en particular en América Latina existen programas que contemplan el combate al hambre y a la pobreza como Hambre Cero de Brasil o la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Así mismo, es importante señalar que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México por lo que se complementa con programas como Desayunos Escolares, Comedores Comunitarios, Públicos Gratuitos y Populares; la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México, el Programa de Madres Solas residentes en la Ciudad de México y el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad.

Cuadro 24. Complementariedad o coincidencia con otros programas sociales (2015)

Concepto	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Fome- Zero (Hambre cero)	Presidencia de la República de Brasil, a través de la creación del CONSEA (Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) y del Ministro de Desarrollo Social y del Combate contra el Hambre	Garantizar la seguridad alimentaria	Habitantes de asentamientos irregulares.	El programa toma diferentes formas, desde la ayuda directa a las familias más pobres (a través de la tarjeta Bolsa Familia) hasta diversas estrategias como la creación de cisternas de agua en las áreas semi-áridas de Brasil, la creación de restaurantes de bajo coste, la educación y sensibilización sobre hábitos alimenticios saludables, la distribución de suplementos de vitaminas y minerales, y el apoyo de la agricultura familiar de subsistencia facilitando el acceso a microcrédito.	Similar en las intervenciones que desarrolla, no obstante el programa Fome Zero es mucho más diversificado en los componentes que entrega	Ambos tienen similitudes en cuanto a la seguridad alimentaria como objetivo a alcanzar
Cruzada Nacional contra el hambre	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal	Cero hambre en población con pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	Habitantes de la República Mexicana que se encuentran en una situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	Atención a familias y población vulnerable, caravanas de salud, programas de inclusión social, programas de abasto, leche licons, apoyo alimentario	Similar en la concepción del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México	Tienen el mismo Objetivo, la misma población objetivo y coinciden en algunos componentes del programa



Desayunos Escolares	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX	Contribuir a que las y los niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: Medio, Bajo y Muy Bajo, mejoren su alimentación	906,961 niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo,	Raciones alimenticias y asesorías técnicas alimentarias.	Es complementario	Al igual que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México
Programa Comedores Comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social	Apoyar la instalación de comedores comunitarios, para fortalecer, consolidar y ampliar los procesos de organización, participación y construcción de ciudadanía en el ejercicio del Derecho a la Alimentación	A las organizaciones sociales, civiles, comunitarias y/o grupos de vecinos interesados en participar en el ejercicio comunitario del Derecho a la Alimentación, preferentemente en las unidades territoriales clasificadas como de Media, Alta y Muy Alta marginación, así como en las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social en la Ciudad de México.	Raciones alimenticias completas, nutritivas y suficientes a bajo costo (\$10.00), mediante el financiamiento, entrega de insumos y enseres de cocina y capacitación para la instalación y operación de los comedores.	Es complementario	Al igual que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México



Programa Comedores Populares	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX	Reforzar y consolidar una estrategia de atención alimentaria dirigida a personas con problemas de malnutrición, con inseguridad alimentaria o en riesgo de padecerla	Personas que residen o transitan por la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema.	Raciones de comida caliente, en cantidades suficientes y balanceadas nutricionalmente a bajo costo (10.00).	Es complementario	Al igual que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México
Programa Comedores Públicos	Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX a través de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social	Contribuir a garantizar el Derecho a la Alimentación y Nutrición, a través del funcionamiento de Comedores Públicos gratuitos que brinden una ración de alimento a la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de Alta y Muy Alta marginalidad	Población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de Alta y Muy Alta marginalidad	Raciones de comida gratuitas, completas, suficientes y nutritivas.	Es complementario	Al igual que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México.



<p>Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX a través de la Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en la Ciudad de México</p>	<p>Otorgar una seguridad económica básica y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la pensión alimentaria a toda persona adulta mayor de 68 años que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes en la Ciudad de México y su Reglamento. Esta pensión económica mensual tiene como finalidad atenuar las desigualdades sociales que enfrenta este grupo de población</p>	<p>520,002 personas adultas mayores residentes en la Ciudad de México</p>	<p>Transferencia monetaria</p>	<p>Es complementario</p>	<p>Al igual que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México</p>
<p>Programa Madres Solas</p>	<p>Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX</p>	<p>Apoyar a las madres solas de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, y a sus hijos menores de 15 años de edad para que mejoren su alimentación y tengan atención de salud, psicológica, jurídica, recreativa y cultural,</p>	<p>Madres solas de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, y a sus hijos menores de 15 años de edad</p>	<p>Transferencia económica y los servicios de atención integral.</p>	<p>Es complementario</p>	<p>Al igual que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México</p>



Programa de entrega de despensas a población en condición de vulnerabilidad	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX	Mejorar la canasta alimentaria de la Población de la Ciudad de México en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas), que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación	Personas vulnerables, de 18 a 67 años; y a niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México y que se encuentre en situación de carencia por acceso a la alimentación con desnutrición. Así como apoyo alimentario a las personas afectadas por fenómenos climatológicos u otra contingencia con carácter emergente	Despensas (apoyos alimentarios)	Es complementario	Al igual que Aliméntate forma parte del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México
--	--	---	---	---------------------------------	-------------------	---

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

III.6. Análisis de la congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Con base en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios de Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de abril de 2015 se lleva a cabo el siguiente análisis del Programa Aliméntate 2015. (Ver Cuadro 25)

Cuadro 25. Análisis de la congruencia del Aliméntate 2015

Programa Social	Acción Social
Aliméntate coadyuva al cumplimiento del derecho social a la alimentación.	No aplica
Es un programa de transferencias en especie	No aplica



Aliméntate contribuye a la disminución de la inseguridad alimentaria de la población atendida	No aplica
Es el resultado de un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación y lineamientos anuales para su operación, publicados en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	No aplica
Aliméntate tiene una visión de corto, mediano y largo plazo	No aplica

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA

IV.1. Definición de los Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo

Los efectos del Programa Social se conocen en términos ex-ante como efectos esperados así como los plazos en los cuales serán tangibles, debido a la implementación del programa; en este sentido, en particular en el Programa Aliméntate 2015 es un apoyo mensual a través de la entrega de un paquete alimentario que contribuye con la disminución de la inseguridad alimentaria. En el largo plazo, se espera que los derechohabientes puedan no solo salir de la inseguridad alimentaria, sino salir de una situación de pobreza extrema y ejerza plenamente todos sus derechos. (Ver Cuadro 26)



Cuadro 26. Matriz de efectos y plazos Programa Aliméntate, 2015

Plazos	Periodo	Efectos :			Otros
		En el problema y/o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Salud
Corto Plazo	(1-2 años)	Contribuye al derecho a la alimentación	Aumenta el acceso a la alimentación, lo cual impacta en la salud de la población y en el rendimiento académico de las niñas, niños y jóvenes	-Impacto positivo en el ingreso de las familias	Generar una pauta para que mejoren los niveles de salud, nutrición, disminución de la obesidad, sobre peso e índices combinados
Mediano Plazo	(3-5 años)		Contribuye con el incremento en la calidad de vida	-Efecto positivo en la formación del capital humano	
Largo Plazo	(5-10 años)	Contribuir a disminuir la pobreza extrema			

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base

La Estrategia Metodológica de Evaluación del Programa Aliméntate busca cumplir con los objetivos, requerimientos y horizontes de la evaluación, mediante la aplicación sistemática de diversos instrumentos y técnicas cuantitativas adecuadas a los componentes a evaluar. Con ello, se busca generar escenarios que contribuyan al mejoramiento del Programa, por lo que servirá como un instrumento que contribuya a la toma de decisiones para su mejor funcionamiento y, con ello, alcanzar una política alimentaria y de desarrollo social con equidad en la Ciudad de México.

Para cumplir los objetivos de la evaluación se utilizará información estadística que se generará, por un lado, a través de la investigación documental y/o de gabinete y, por otro lado, mediante la información de campo proporcionada por instrumentos aplicados a los derechohabientes.

En la construcción de la línea base se llevará mediante el levantamiento de Cuestionarios de selección a aproximadamente 26,279 familias preferentemente en las Unidades Territoriales con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), no



dejando de lado las mediciones del Evalúa-CDMX a nivel de manzana para no desatender a personas que se encuentren en una situación de inseguridad alimentaria en Delegaciones y/o Unidades Territoriales que no sean consideradas como de Bajo y Muy Bajo IDS.

Se recurrirá a la metodología cuantitativa, basada en el levantamiento de cuestionarios principalmente debido a la condiciones operativas de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y considerando que el Programa Aliméntate abarca las 16 delegaciones.

Las categorías de análisis son 6: Datos Generales (variables socio-demográficas), Características de la Vivienda, Características Socioeconómicas, Desempeño, Satisfacción con el Programa y Evaluación Dietética, Inseguridad Alimentaria y Estado de Salud.

En este sentido, la selección de dichas categorías permitirá medir los efectos en el corto, mediano y largo plazo, al cruzar las variables socio-demográficas, socioeconómicas con el desempeño y percepción del Programa con las relacionadas al Impacto del Programa.

IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base

En el Cuadro 27 se muestran las categorías de análisis que se incorporarán al instrumento a levantar, así como los temas de los reactivos que se incluirán.

Cuadro 27. Categorías de Análisis y Reactivos a Levantar para la Construcción de la Línea Base del Programa Aliméntate

Categoría de Análisis	Reactivos del Instrumento
I. DATOS GENERALES	Género
	Edad
	Delegación
	Estado Civil
	¿Cuál es el número de integrantes en su hogar?
	Tipo de Familia



II. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	La casa donde vive es
	En caso de que sea rentada o pagada por crédito, ¿Cuánto se paga mensualmente?
	Donde habita es:
	¿Cuántos cuartos hay en la casa donde vive?
	¿De qué material es la mayor parte del techo de su vivienda?
	¿De qué material es la mayor parte del piso de su vivienda?
	Servicios en el Hogar
	Drenaje
	Sanitario exclusivo
	Sanitario con conexión de agua
	Energía eléctrica
	Agua entubada
	Gas
	Internet
	Línea telefónica
	Teléfono móvil o celular
	Televisión por cable o satelital
	Automóvil
	Motocicleta o motoneta
	Bicicleta usada como medio de transporte
III.-CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	Señale la siguiente información del Jefe de Familia:
	Nivel de Escolaridad
	Sin escolaridad
	Primaria
	Secundaria
	Carrera Técnica
	Bachillerato
	Licenciatura
	Posgrado
	Tipo de Empleo:
	No tiene Trabajo
	Ama de Casa
	Trabajador Independiente (Plomero, albañil, carpintero)
	Trabajador Doméstico
	Obrero
	Comercio Ambulante
Comercio con negocio propio	
Empleado	



	Profesionista en gobierno
	Profesionista independiente
	Otro
	¿Cuál es el ingreso familiar mensual aproximado de su hogar?
	En promedio respecto del gasto familiar ¿Cuánto destina mensualmente en...
	Alimentación
	Ropa y calzado
	Transporte familiar y/o gasolina
	Agua y luz
	Gastos escolares (Cuotas, libros copias)
	Teléfono fijo y celular
	Tratamientos médicos (medicina)
	Otros gastos
	¿Cuenta con seguridad social?
IV. DESEMPEÑO, SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA Y EVALUACIÓN DIETÉTICA	¿Cómo se enteró del Programa?
	En general, ¿qué tan satisfecho está con el Programa?
	En una escala del 1 al 10, ¿cómo califica al Programa Aliméntate?
	¿Por qué califica de esa manera el Programa?
	Desde que usted es derechohabiente del Programa Aliméntate, ¿Ha <u>variado</u> la porción de alimentos que consume?
	¿Cuántas veces en la semana consume los siguientes alimentos?
	Frutas (manzana, plátano, mango, papaya, naranja)
	Verduras (zanahoria, calabaza, jitomate, cebolla, brócoli, ejotes)
	Cereales (tortilla de maíz, pan de caja, bolillo, tortilla de harina, cereal de caja, galletas, arroz, sopa) y tubérculos (papa)
	Leguminosas (frijoles, habas, alubias, garbanzo, lentejas)
	Carnes (pollo, cerdo, res, pescados y mariscos)
	Huevo
	Lácteos (Queso, Leche, Yogur)
	Aceites (aceite vegetal, de olivo, de soya, de maíz) y Grasas (manteca, crema, mantequilla, cacahuates , nueces)
	Azúcares (Azúcar de mesa, golosinas, helado, postres)
	Comida Rápida (pizza, hamburguesas, frituras)
	Antojitos mexicanos (tacos, enchiladas, quesadillas, pozole etc.)
Bebidas gaseosas (refrescos)	
V. INSEGURIDAD ALIMENTARIA	¿Cuánto gastaba en alimentarse al día antes de ser derechohabiente de Aliméntate y cuánto ahora?



	Antes de ser derechohabiente
	¿Con el apoyo del paquete alimentario ha mejorado su...
	Alimentación?
	Salud?
	Nutrición?
	¿En los últimos tres meses, por falta de dinero, algún adulto en su hogar...
	Tuvo una alimentación basada en una muy poca variedad?
	Dejó de desayunar, comer o cenar?
	Comió menos de lo que debía comer?
	Sintió hambre pero no comió?
	Sólo comió una vez al día o dejó de comer todo el día?
	En el hogar se quedaron sin comida en el hogar?
	Conteste la pregunta sólo en el caso de que en su hogar <u>haya menores de edad</u> : ¿En los últimos tres meses, por falta de dinero, algún menor...
	Tuvo una alimentación basada en una muy poca variedad?
	Comió menos de lo que debía comer?
	Sintió hambre pero no comió?
	Se acostó con hambre?
	Sólo comió una vez al día o dejó de comer todo el día?
	En el hogar se redujo la cantidad servida en las comidas a algún menor?
	¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones acerca de los efectos del Programa <i>Aliméntate</i> ?
	Contribuye a resolver problemas de alimentación.
	Mejora las condiciones de nutrición de los derechohabientes.
	Mejora el estado de salud de los derechohabientes.
	Promueve la generación de nuevos empleos en la comunidad.
	Protege y apoya el ingreso familiar.
	Fomenta la participación de la comunidad en la solución de problemas sociales
VI. ESTADO DE SALUD	¿Usted padece alguna de estas enfermedades?

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



IV.4. Método de aplicación del Instrumento

La acción operativa comprende a un equipo integrado por 59 personas del Área Operativa (Promotores) de todas las delegaciones que ya han realizado trabajo de campo para promover y entregar programas bajo el trecho de responsabilidad de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, mismos que a su vez tienen el contacto con las problemáticas en territorio; siendo reforzados por 7 compañeros del Centro de Contacto (Call-Center) en aquellas delegaciones que concentren mayor carga laboral. Se tiene contemplada una capacitación en el cuestionario en las instalaciones de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Para el Programa Aliméntate se asistirá a los domicilios de los derechohabientes para levantarle el cuestionario de selección mediante la técnica cara a cara, lo que implicará mayor tiempo para el llenado de los mismo.

Los horarios de levantamiento de la encuesta serán de las 8:00 a las 18:30; es importante resaltar que el personal irá perfectamente identificado con credencial y uniforme (camisa y chaleco).



IV.5 Cronograma de aplicación y procesamiento de la información

La calendarización de las actividades se muestra en el Cronograma 1, donde se destaca el inicio del levantamiento el jueves 6 de octubre y se finaliza el lunes 17 del mismo mes.

Cronograma 1 Actividades en el levantamiento de campo para la construcción de la línea base

Actividad	Septiembre				Octubre											Nov	Dic	
	27	28	29	30	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17			
Trabajo de gabinete																		
Propuesta técnica																		
Presentación de cuestionario																		
Presentación a la Subsecretaría																		
Presentación a los Directores Ejecutivos Regionales																		
Capacitación a los promotores vecinales																		
Levantamiento																		
Procesamiento de la información																		
Resultados																		

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

V.1. Análisis de la evaluación interna 2015

El Programa Aliméntate inicia operaciones en el 2015 por lo que la evaluación 2016 es la primera en llevarse a cabo.

Cuadro 28. Matriz de contingencia para la valoración de la Evaluación Interna 2015

Apartados de la Evaluación Interna 2015		Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción		No aplica	No aplica
II. Metodología de la Evaluación Interna 2015	II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	No aplica	No aplica
	II.2. Área Encargada de la Evaluación	No aplica	No aplica
	II.3. Metodología de la Evaluación	No aplica	No aplica
	II.4. Fuentes de Información	No aplica	No aplica



III. Evaluación del Diseño del Programa	III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México	No aplica	No aplica
	III.2. Árbol del Problema	No aplica	No aplica
	III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones	No aplica	No aplica
	III.4. Resumen Narrativo	No aplica	No aplica
	III.5. Matriz de Indicadores	No aplica	No aplica
	III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)	No aplica	No aplica
	III.7. Análisis de Involucrados del Programa	No aplica	No aplica
	III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas Sociales	No aplica	No aplica
	III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	No aplica	No aplica
IV. Evaluación de Cobertura y Operación	IV.1. Cobertura del Programa Social	No aplica	No aplica
	IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	No aplica	No aplica
	IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social	No aplica	No aplica
	IV.4. Seguimiento del Padrón de Derechohabientes o Derechohabientes	No aplica	No aplica
	IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores	No aplica	No aplica
	IV.6. Avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014	No aplica	No aplica
V. Evaluación de Resultados y Satisfacción	V.1. Principales Resultados del Programa	No aplica	No aplica
	V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes	No aplica	No aplica
	V.3. FODA del Programa Social	No aplica	No aplica
VI. Conclusiones y Recomendaciones	VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna	No aplica	No aplica
	VI.2. Estrategias de Mejora	No aplica	No aplica
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	No aplica	No aplica
VII. Referencias Documentales			No aplica

Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

V.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Anteriores

El Programa Aliméntate inicia operaciones en el 2015 por lo que la evaluación 2016 es la primera en llevarse al cabo, por ende las recomendaciones emanadas de dicho ejercicio serán las primera.



Cuadro 29. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Interna Anterior

Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2016	Justificación y retos enfrentados
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VI.1. Matriz FODA

Una vez analizados los principales resultados de la Evaluación Interna al programa a través de la valoración de los aspectos establecidos por los Lineamientos específicos para la evaluación 2016, que incluyen los aspectos relacionados con el análisis de la normatividad, la estructura operativa del programa, los procesos de monitoreo y seguimiento, la cobertura de la población objetivo, el desempeño del programa y la evaluación, en el presente apartado se describen las principales conclusiones a las que se arribaron.

En primera instancia se encontró que el programa lleva a cabo su operación con base en las Reglas de Operación vigentes, con lo cual se observa congruencia entre la forma de operar y lo establecido; de igual forma, el programa observa los diferentes códigos, reglamentos y leyes de Administración Pública y la legislación específica concerniente al desarrollo social con lo cual se cumple con lo establecido legalmente.

En términos del diseño del programa, se infiere directamente en que cuenta con acciones que inciden claramente sobre el objetivo que persigue. Dicha situación es constatada mediante la Matriz de Indicadores.

Por otra parte, el programa cuenta con procesos bien definidos que no se cumplieron al cien por ciento, tales como la vinculación hacia la cartilla de vacunación, vinculación



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



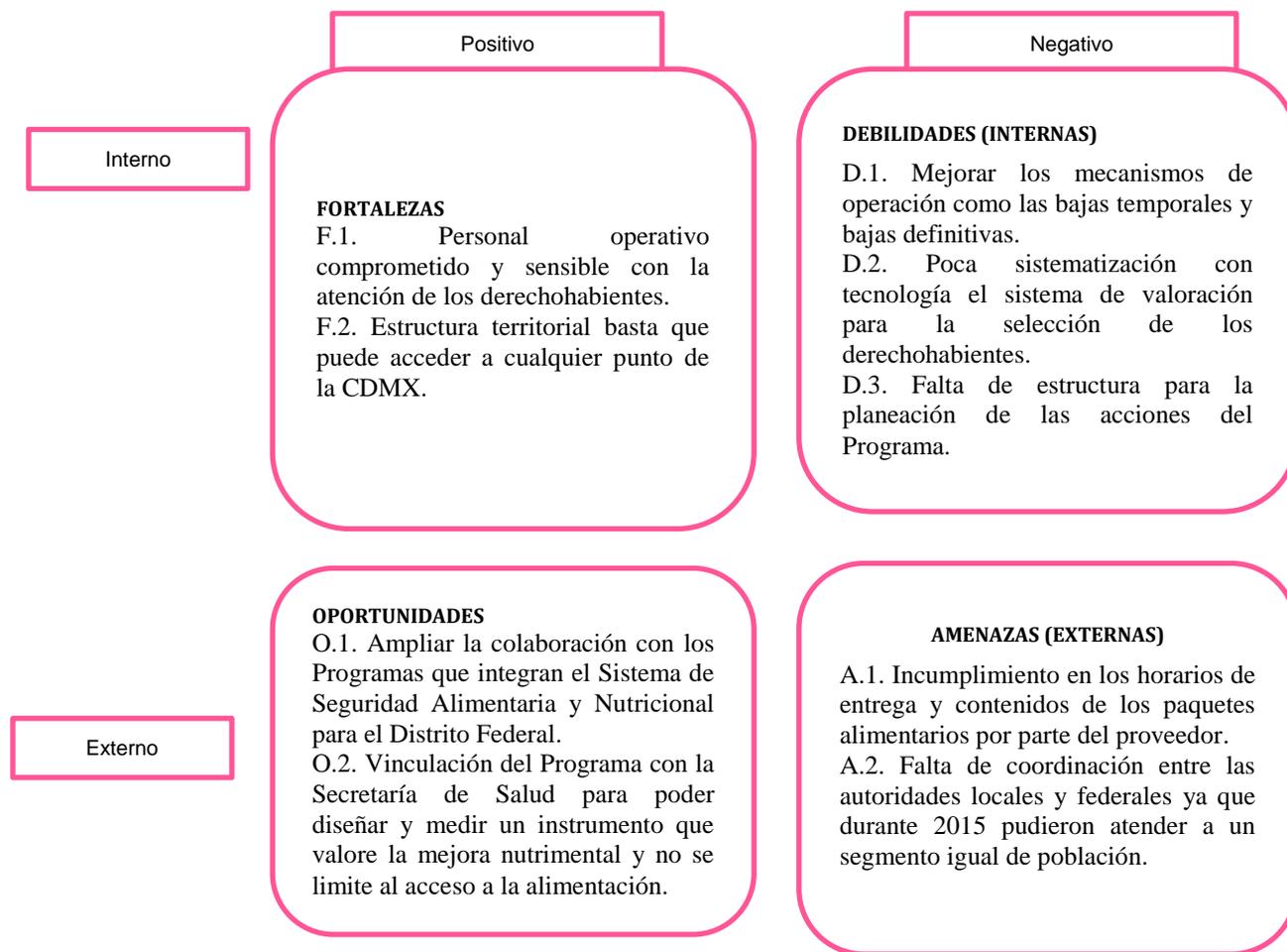
con el componente de capacitación para los derechohabientes que así lo requieran, y el proceso de baja.

Aunado a lo anterior, el programa también presenta problemáticas internas; como la complejidad de la localización de los derechohabientes en territorio y el diseño del cuestionario de selección.

Mientras que, en el contexto externo al Programa se detectan amenazas como el cumplimiento del proveedor con lo establecido en el contrato para distribución y la poca vinculación con los programas que integran el Sistema Alimentario y Nutricional Para la Ciudad de México.



Figura 5. Matriz FODA del Programa Aliméntate



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

VI.1.2. Estrategias de Mejora

Las estrategias de mejora se deberán centrar en estrategias de corto, mediano y largo plazo, mismas que deberán ser implementadas y puestas en marcha en el próximo ejercicio fiscal.

En el corto plazo se sugiere la implementación de un mejor sistema de valoración de los derechohabientes, implementar completamente los requisitos de acceso,



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



mecanismos de exigibilidad, así como la vinculación con los programas del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional Para la Ciudad de México.

En el mediano plazo se recomienda la incorporación de nuevas tecnologías de la información que permitan diversificar las modalidades de verificación de los derechohabientes.

En el largo plazo será fundamental mejorar la organización de los expedientes físicos.
(Ver Cuadro 30)



Cuadro 30. Matriz FODA del diseño del Programa Aliméntate, 2015

<p>Objetivo central del programa:</p> <p>Contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las 26 mil 279 familias en pobreza extrema y carencia alimentaria, como parte del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.</p>	<p>FORTALEZAS (INTERNAS)</p> <p>F.1. Personal operativo comprometido y sensible con la atención de los derechohabientes.</p>	<p>DEBILIDADES (INTERNAS)</p> <p>D.1. Mejorar los mecanismos de operación como las bajas temporales, bajas definitivas. D.2. Poca sistematización con tecnología el sistema de valoración para la selección de los derechohabientes. D.3. Falta de estructura para la planeación de las acciones del Programa.</p>
<p>OPORTUNIDADES (EXTERNAS)</p> <p>O.1. Ampliar la colaboración con los Programas que integran el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México. O.2. Vinculación del Programa con la Secretaría de Salud para poder diseñar y medir un instrumento que valore la mejora nutrimental y no se limite al acceso a la alimentación.</p>	<p>POTENCIALIDADES</p> <p>P.1. Promover las relaciones interinstitucionales para el mejor aprovechamiento de los recursos. P.2. Promover el programa a nivel internacional para obtener más recursos.</p>	<p>DESAFIOS</p> <p>D.1. Solicitar asesoría de expertos de países donde ha funcionado un programa similar.</p>
<p>AMENAZAS (EXTERNAS)</p> <p>A.1. Incumplimiento en los horarios de entrega y contenidos de los paquetes alimentarios por parte del proveedor. A.2. Falta de coordinación entre las autoridades locales y federales ya que durante 2015 pudieron atender a un segmento igual de población.</p>	<p>RIESGOS</p> <p>R.1. Mantener una estrecha vigilancia para que partidos políticos no intervengan. R.2. Vincular al programa con académicos de talla internacional.</p>	<p>LIMITACIONES</p> <p>L.1. Modernizar la estructura para separar la planeación de la operación.</p>

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



En el Cuadro 31 se muestran los elementos, estrategias, etapas de la implementación en el programa social y el efecto esperado antes descrito.

Cuadro 31. Estrategias de mejora del Programa Alimentate

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Los procesos operativos no se llevan a cabo de forma completa.	Operar los procesos de bajas temporales y bajas definitivas	Operación	Mejorar la calidad de atención.
El procedimiento operativo para la valoración de datos de los derechohabientes es mejorable.	Sistematización la valoración mediante tecnologías de la información.	Operación, monitoreo	Mejorar la calidad de atención.
La estructura de planeación-operativa debe desvincularse	Mejorar el sistema de indicadores.		Mejorar el monitoreo del programa y la medición de los resultados.
	Crear una estructura específica de planeación de los Programas.	Operación	Eficiencia de todos los procesos

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

VI.1.3. Cronograma de implementación

Con base en el análisis del apartado VI.2 que integra las principales estrategias de mejora del programa, las cuales están basadas en las conclusiones de esta evaluación, así como en el análisis de FODA, en el Cronograma 2 se muestran las temporalidades, actividades, así como la duración de implantación de las mejoras del programa.



Cronograma 2. Propuesto de Instrumentación de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa Aliméntate

Periodicidad	Actividad	Temporalidad							
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Oct	Nov	Dic	2018
Corto Plazo	Operar los procesos de bajas temporales y bajas definitivas	X							
Mediano plazo	Sistematización la valoración mediante tecnologías de la información		X						
	Mejorar el sistema de indicadores.							X	
Largo plazo	Crear una estructura específica de planeación de los Programas								X

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)



VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Ablan de Flórez, Elvira (2000), “*Políticas de calidad en el sistema agroalimentario español*”, *Agroalimentaria*, vol. 6 num. 10, Venezuela, pp 63-72.
- Aboites, Gilberto (coord.)[2010], *Patrones de consumismo alimentario en Mexico*, Trillas, Mexico
- Acevedo, Nuria [2013], Análisis socioeconómico de los sistemas de certificación de la calidad de la leche bovina en el mercado mexicano, tesis de doctorado en ciencias de la producción animal, Posgrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM, México.
- Aguilar Monteverde, Alonso[2011], “*En torno a la crisis actual*”, en la crisis actual de capitalismo, Siglo XXI, Mexico , pp.13-40
- Álvarez, Nachi y Bibiana Medialdea [2009], “financiarización, crisis económica y socialización de las pérdidas”, *Viento Sur*, num.100,enero, Madrid, pp 21-32
- Appendini, Kirsten et al[2012], “*La seguridad alimentaria en el contexto del tratado de libre Comercio de América del Norte*” Guadalupe Rodríguez (Coords), la paradoja de la calidad de los alimentos mexicanos en América del Norte, El Colegio de México.
- Arpini, Adriana[1999], “*Modernidad alimentaria*”, *Relaciones* , Núm. 186, noviembre, documento electrónico.
- Badiola, Juan José [2008], las agencias de seguridad alimentaria, I Jornada de seguridad Alimentaria, Aragón AECOOP, Zaragoza, España.
- Banco Mundial[1990], *World Development Report:Poverty*, Washington, D.C Banco Mundial.
- Banxico [2011], *Principales elementos en el cambio de base del INPC*; México
- Bartra, Armando [2012], “*Hambre. Dimensión alimentaria de la Gran Crisis*”, en *Revista Mundo Siglo XXI*, núm. 26 CIECAS-IPN, México, pp.11-24
- Baena Paz, Guillermina [2009], “*El profundo valor de la seguridad Humana. Posibles soluciones a un conflicto*”, UNAM, México, pp 11-17
- Bertran Vila, Miriam [2010] “*Acercamiento antropológico de la alimentación y salud en México*”, *Physis.Revista de Saude Colectiva*, Rio de Janeiro, pp 387-407
- Boltvinik, Julio [1990], *Pobreza y necesidades básicas, Conceptos y métodos de medición*, Proyecto Regional para la superación de la pobreza, PNUD; Caracas [2005], *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque sobre la pobreza y el florecimiento humano*, tesis doctoral, vol. 1, CIESAS-Occidente, México



[2005-2006], “el rechazo al concepto de necesidades humanas” *Revistas Mundo Siglo XXI*, num.3 CIECAS-IPN; México, pp 37-57.

[2007], “Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza”, *Desacatos*, num. 23, enero-abril, CIESAS; México pp .53-86

[2008], “Necesidades humanas, recursos tiempo y crítica de la teoría neoclásica del consumidor”, *Economía Informa*, num.351, marzo-abril, Facultad de Economía-UNAM, México, pp37-76.

-Boltvinik, Julio y Alejandro Marín [2003], “La canasta normativa de satisfactores esenciales de la coplamar. Génesis y desarrollos recientes”,

-Comercio Exterior, vol 53, num. 5 México, pp 473-484.

-Borbón –Morales, CA, Valencia y L Huesca [2010], “caracterización de los patrones alimentarios para los hogares en México y Sonora,2005-2006”,*Estudios Fronterizos* , UABC;vol11 num. 21 enero-junio, Mexico,pp.203-207.

-Bravo, Elizabeth [2010], “Causas de la crisis alimentaria mundial “ *Estudios Ecológicos*, num.6 Broederlijk Denle-Entre pueblos, Quinto. Pp.46-61

-Castañeira, Maria Rita[2012], *Concepto y metodologías para la construcción de la canasta básica en cuba, mimeo*, documentos electrónico.

-Castillo López, Ricardo etal [2008], “Calidad agroalimentaria, mercado y Estado: una interpretación neo institucional”, *Agroalimentaria*, num.26, enero-julio, Venezuela, pp 51-62.

-CEPAL [2000] *Equidad, desarrollo y ciudadanía :una visión global*, documento electrónico de la CEPAL.

-Cohen, C[2002]*Patrones de consumo: desenvolvimiento, medio-ambiente e energía no Brasil*, tesis para obtener el grado de doctor, Universidad Federal Rio de Janeiro, COPPE; Rio de Janeiro, Brasil.

-Coneval [2009],*Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, documento electrónico.

-CSI (Confederación Sindical Internacional)[2009], *Receta para pasar hambre: el fracaso del mundo al respecto a la alimentación* , CSI Publicación Bélgica.

-Crosby, Philip B. [2007] *Calidad sin lagrimas, El arte de administrar sin problemas* , Grupo Editorial Patria, México.

-Echeverría Bolívar [1998], *La modernidad de lo barroco, Era*, México.
[2008], La modernidad americana: claves para su comprensión “, en *La americanización*, Era-UNAM,pp17-50



[2010] “La crisis civilizadora” en estudios ecológicos, núm. 6, broederlijkDenle-EntrePueblos, Quito, pp.3-9.

-FAO [2003] *Estrategia de la FAO relativa al enfoque de calidad inocuidad de los alimentos basados en la cadena alimenticia*. Documento marco para la formulación de la futura orientación estratégica, Comité de Agricultura, 17° Periodo de sesiones Roma [2008], *Estado de la seguridad Alimentaria en el mundo*, Roma.

-FAO-CEPAL [2004], *Una propuesta para actualizar la canasta y satisfacción de las necesidades básicas* Santiago de Chile.

-FAO-OMS [1999], *Higiene de los alimentos*, Codex Alimentarius, textos básicos.

-FAO-OMS-ONU [1985], *Necesidades de energía y proteínas*, Informe de una Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/ONU de expertos, Ginebra, serie de Informes Técnicos, núm. 724.

-Feres, Juan Carlos [1997], “Notas sobre medición de la pobreza según el método de ingreso”, *Revista de la CEPAL*, núm. 61, Santiago de Chile, pp. 119-133.

-Feres, Juan Carlos y Xavier Mancero [2001], *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*, CEPAL, Santiago de Chile.

-Fernández Olmos, Martha [2009], “Pautas de calidad en el sistema agroalimentario español”, *Agroalimentaria*, vol. 15, núm. 28, enero-julio, pp. 59-65.

-Grain [2008], *El negocio de matar de hambre*, documento electrónico.

-Godoy, Jack [2002], “Alimentación industrial, hacia una cocina mundial”, en Jesús Contreras (comp.), *Alimentación y cultura*, Alfaomega-Universidad de Barcelona, Barcelona.

-Gómez- Oliver, Luis [2008], “La crisis alimentaria mundial y su incidencia en México”, *Agricultura, sociedad y desarrollo*, julio-diciembre, México, pp. 115-141.

-Hernández – Vela, Edmundo [2009], “Paz, seguridad y desarrollo. Un marco internacional”, en Guillermina Baena Paz (coord.), *Seguridad humana. Posibles soluciones a un conflicto*, UNAM, México, pp. 19-28.

-Herrán Falla, Óscar et al. [2003], *canasta básica alimentaria e índice de precios en Santander, Colombia, 1999-2000*, Biblioteca Virtual de Salud México, México, pp.35-42.

-Juran, J. M. et al. [2005], “Manual de control de calidad”, Reverté, Barcelona, España.



- Lancaster, K. [1966], "A new approach to consumer theory", *Journal of Political Economy*, núm. 74, The University of Chicago Press, Chicago, pp. 132-157.
- Lawson, Victoria y Asunción Lera st. Clair [2009], *Global Poverty Studies and Human Security*, IHDP UPDATE, 2, PP. 365-39.
- Lozano Arredondo, Luis y Flor de María Balboa Reyna [1991], "La canasta básica de los trabajadores en México", *El Cotidiano*, núm. 42, año 7 julio-agosto, UAM-A, México, pp. 30-35; 42-46.
- Llamas, Ignacio et al. [2012], "Costo de los alimentos y bebidas fuera del hogar. El caso de México 1992-2008", *Revista Economía, Teoría y Práctica*, núm. 37, junio-diciembre, UAM-I, México, pp. 177-198.
- Malassis, L. y G. Gherzi (coords) [1992], *Initiation a l'Économie agroalimentaire*, Hatier- Universitiés Francophones, Francia.
- Mancero, Xavier [2009] Características de las encuestas de presupuestos familiares y construcción de canastas básicas. Taller regional de encuestas de presupuestos familiares como fuente para la construcción de canastas básicas para la medición de la pobreza, CEPAL, Montevideo, Uruguay.
- Martínez, Gastón [2011], "La crisis social", en *La crisis actual del capitalismo*, Siglo XXI, México pp. 122-139.
- Martínez Rivera Sergio [2001], *La canasta básica alimentaria en México. Contenido y determinantes*, tesis de licenciatura en Economía, Facultad de Economía, UNAM, México.
- Mennel, Sephen [2002], "Disminuyendo los contrastes, aumentando las verdades", en *Alimentación y cultura*, Alfaomega-Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Mercado, Carmen [2007], " Los ámbitos normativos, la gestión de la calidad y la inocuidad alimentaria: una visión integral", *Agroalimentaria*, vol. 13, núm. 24, enero-junio, Venezuela , pp. 119-131.
- Mintz, Sydey [1996], *Tasting Food, Tasting Freedom*, Beacon Press, Boston.
- Ocampo, N. y G. Flores [1994], *Mercado mundial de medios de subsistencia: producción, consumo y circulación de alimentos estratégicos, 1960-1990*, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México.
- OCDE [2012], *México. Mejores políticas para un desarrollo incluyente*, México.



-Oxfam [2011], Cultivar un mundo mejor. Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados, Oxfam internacional.

PNUD [1997], Informe sobre el desarrollo humano, Mundi-Prensa, México.

_____ [2000], Informe sobre el desarrollo humano, Mundi-Prensa, México.

-Prieto, Miguel et al. [2008], "Concepto de calidad en la industria agroalimentaria" *Interciencia*, vol. 33, núm. 4, abril Venezuela pp.258-264.

-Rubio, Blanca [2008^a], "De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria. Impactos sobre el campo mexicano", *Argumentos*, vol. 21, núm. 57, mayo-agosto, México, pp. 35-52.

_____ [2008^b], "La crisis alimentaria y el nuevo orden alimentario financiero energético", *Revista Mundo Siglo XXI*, CIECAS-IPN, México, pp. 46-51.

-Rodríguez Gómez, Guadalupe [2012], "La calidad en los sistemas agroalimentarios de América del Norte", en Kirsten Appendini y Guadalupe Rodríguez (coords.), *La paradoja de la calidad de los alimentos mexicanos en AMÉRICA DEL N ORTE*, El Colegio de México, México.

-Ross, Eric [2002], "Una revisión de las tendencias dietéticas desde los cazadores recolectores hasta las sociedad capitalistas modernas", en Jesús Contreras (comp.), *Alimentación y cultura*, Alfaomega-Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 259-306.

-Santos Baca, Andrea [2012], *Efectos de la apertura comercial de la economía mexicana en el consumo de alimentos de los hogares urbano-populares, 1992-2010*, FLACSO- México, México.

-Sen, Amartya [2000], *Desarrollo y libertad*, Planeta, México.

_____ [2003^a], "Pobre, en términos relativos", *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5 mayo, México.

_____ [2003^b], "Espacio, capacidad y desigualdad", *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, mayo, México.

-Starbird, Andrew [2005], "Moral hazard, inspection policy and food safety", *American Journal of Agricultural Economics*, NÚM. 36, Oxford, pp.325-334.

-Torres, Felipe y Yolanda Trápaga (cords.) [2001], *La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio* UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México.

-Torres Torres, Felipe [2003], "La visión de la seguridad alimentaria como componente de la seguridad nacional", en Felipe Torres Torres (coord.), *Seguridad alimentaria: seguridad nacional*, IIEC-UNAM-ENTS-Plaza y Valdés, México, pp. 15-52.



_____ [2009], "Crisis y deterioro de la alimentación en México", Dimensión Económica, revista digital, vol. 1, núm. Cero, mayo-agosto, UNAM-IIEC, México.

_____ [2010], "La nueva transición del patrón alimentario en México", Gilberto Aboites (coord.), Patrones de consumo alimentario en Méxioco, retos y realidades, UNAM-IIEC, México, pp. 77-93

-Townsend, Peter [2009-210], "El significado de la pobreza", Revista Mundo Siglo XXI, NÚM. 19, CIECAS-IPN, México, pp. 77-93

-Toye, John [2003], Nacionalizar la agenda contra la pobreza", Comercio Exterior, vol. 53, núm. 5, mayo, México, pp. 541-547

-Vázquez Peña, Claudia y Nelson Labarca [2012], "Calidad y la estandarización como estrategias competitivas en el sector agroalimentario", Revista Venezolana de Gerencia, vol.17, núm. 60, octubre-diciembre, Venezuela, pp. 695-708.

-Veraza, J. [2008], Subsunción real del consumo al capital. Dominación fisiológica y psicológica en la sociedad contemporánea, ITACA, México.

Vilar, Juan, Wolfgang Stahnke y Sebastián Hung T. [2003], "Sistemas de gestión de la calidad en el sector agroalimentario", Agroalimentaria, núm. 18, enero-junio, Venezuela, pp. 87-93.